

El Consejo de Administración Ejecutivo del Grupo EDP adopta la siguiente Declaración Pública:

1. El Grupo EDP se suscribió en septiembre de 2015 a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, comprometiéndose a actuar para el éxito en su implementación.

2. En el desarrollo de su compromiso, el Grupo EDP va a orientar sus contribuciones en ocho de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 5 – Igualdad de Género

Objetivo 7 – Energías Renovables y Accesibles

Objetivo 8 – Trabajo Digno y Crecimiento Económico

Objetivo 9 – Industria, Innovación e Infraestructuras

Objetivo 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivo 12 – Producción y Consumo Sostenibles

Objetivo 13 – Acción Climática

Objetivo 15 – Proteger la Vida Terrestre

3. El Grupo EDP va a comunicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante acciones de divulgación y debate, movilizándolo a sus colaboradores y empleados para una acción conjunta.

Mayo 2017

